



NACIONAL



DECRETO 2134/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Promúlgase la Ley N° 26.586. Creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.
Del: 28/12/2009; Boletín Oficial 30/12/2009.

POR TANTO:

Téngase por [Ley de la Nación N° 26.586](#) cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Alberto E. Sileoni.

